



**ACTA DE PROPOSICIÓN DE DESERCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA:
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDO/QUITASOL METÁLICO Y PASTO
SINTÉTICO PARA LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA”**

ID 1590-3-L120

En Santiago, a 06 de marzo de 2020, siendo las 16:00 horas, se reúne la comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación/deserción para la licitación pública individualizada en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, portal de compras: www.mercadopublico.cl, con el ID **1590-3-L120**, e integrada por los/as funcionarios/as: Srta. Gisell Pino C. Encargada de Compras y Contrataciones, Sr. Rodrigo Zuñiga S., Profesional de apoyo del Departamento de Administración y Operaciones y Sr. Juan Pablo Bastias G., Profesional de apoyo del Departamento de Administración y Operaciones, todos designados/as mediante Resolución Exenta N° 85, de fecha 27 de febrero de 2020, de la Subsecretaría de Agricultura.

Iniciada la reunión, la presente comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa al proceso:

- a) El llamado a licitación fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el 28 de febrero de 2020, a través del ya mencionado ID **1590-3-L120**.
- b) La citada licitación se efectuó de acuerdo con las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 85, de fecha 27 de febrero de 2020, de la Subsecretaría de Agricultura.
- c) Entre los días 28 de febrero y 04 de marzo del año en curso, estuvo disponible en el portal el foro para hacer consultas, plazo en el cual no se recibieron consultas por parte de los proveedores.
- d) Que con fecha 04 de marzo de 2020, se realizó la visita a terreno de carácter obligatoria, en la que asistió un interesado, según consta en Acta de Visita a terreno publicada en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas.
- e) El cierre del proceso de licitación para presentar ofertas y la apertura de las mismas ocurrió el 06 de marzo de 2020, según lo previsto en las bases de licitación presentándose dos oferentes, a saber:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Diseño y Publicidad Mora SpA	77.014.734-4
2	Cristian Andrés Sánchez Aillapán	16.149.299-K



Que se evidenció que el proponente **Diseño y Publicidad Mora SpA** no asistió a la visita de carácter obligatoria, señalada en la cláusula VII "OTRAS CLÁUSULAS", apartado "Visita a terreno obligatoria" de las Bases de Licitación. Por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en la cláusula V "EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN", apartado "Inadmisibilidad de las ofertas y declaración de desierto de la licitación", que indica: *"la entidad licitante declarará inadmisibles las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidas en las presentes Bases de Licitación"* y en el principio de estricta sujeción a las Bases, se determinó el rechazo del proveedor antes señalado en el Acto de Apertura electrónico de las ofertas, por ende, la oferta deberá declararse inadmisibile.

Que se evidenció que el proponente **Cristian Andrés Sánchez Aillapán** no presenta la totalidad de los anexos exigidos en la cláusula VII "OTRAS CLÁUSULAS", apartado "Inadmisibilidad de las ofertas" de las Bases de Licitación, que indica: *"serán rechazadas en el acto de apertura del proceso, aquellas propuestas que: no presenten el Anexo N° 1, no presenten cualquiera de los Anexos N° 2 o 3"* y en el principio de estricta sujeción a las Bases, se determinó el rechazo del proveedor antes señalado en el Acto de Apertura electrónico de las ofertas, por ende, la oferta deberá declararse inadmisibile.

De acuerdo con lo señalado precedentemente, que las ofertas no cumplieron con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, y en consideración que no existen más proponentes que participaron en el proceso licitatorio, se ha estimado pertinente recomendar al Jefe de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Agricultura, declarar inadmisibles las ofertas de los proveedores Diseño y Publicidad Mora SpA, RUT: 77.014.734-4 y Cristian Andrés Sánchez Aillapán, RUT: 16.149.299-K y, por lo tanto, declarar desierto el proceso de licitación denominado **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDO/QUITASOL METÁLICO Y PASTO SINTÉTICO PARA LA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA"**, publicado bajo el ID 1590-3-L120.

Gisell Pino C.
Encargada de Compras y
Contrataciones

Rodrigo Zuñiga S.
Profesional del Departamento de
Administración y Operaciones

Juan Pablo Bastías G.
Profesional del Departamento de
Administración y Operaciones